



DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vista la resolución de la Sra. Concejal Teniente de Alcalde de Promoción Económica, con número 759/2021, de 17 de febrero, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 124.4.g) y 84.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar el siguiente

BANDO

DECLARACIÓN DE LA CALLE HERACLIO SÁNCHEZ DE ESTE MUNICIPIO COMO CALLE PEATONAL, CON CARÁCTER PERMANENTE.

1º.- Declarar la Calle Heracio Sánchez de este municipio como calle peatonal con carácter permanente, con prohibición general de la circulación y estacionamiento.

2º.- La prohibición general de circulación y estacionamiento establecida en el apartado anterior no afectará al acceso de vehículos a la misma por los motivos siguientes:

- Acceso de residentes.
- Reservas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- Acceso de vehículos de emergencias.
- Abastecimiento comercial.
- Acceso de vehículos que sean necesarios para la prestación de servicios públicos esenciales.

3º.- La declaración establecida en la resolución conlleva la necesidad de instalar las oportunas señalizaciones en la entrada y salida de la calle, sin perjuicio de prever la utilización de otros elementos móviles que impidan la entrada y la circulación de vehículos en la calle afectada.

El resto de la señalización de la vía se adaptará para adecuarla al carácter peatonal de la vía.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente,
Fdo: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 18-02-2021 13:09:08
Nº expediente administrativo:	2021-007579 Código Seguro de Verificación (CSV): A0704101581932AA32389568EAD1550A	Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/A0704101581932AA32389568EAD1550A
Fecha de sellado electrónico:	18-02-2021 13:36:34 Ver sello	Fecha de emisión de esta copia: 18-02-2021 13:36:35